

MESA DIRECTIVA

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Presidencia*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**  
*Vicepresidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Vélez**  
*Primera Secretaría*

**Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres**  
*Segunda Secretaría*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**  
*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**  
*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**  
*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**  
*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**  
*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**  
*Integrante*

**Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla**  
*Integrante*

**Dip. Margarita López Pérez**  
*Integrante*

**Dip. Luz María García García**  
*Integrante*

**Dip. Óscar Escobar Ledesma**  
*Integrante*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**  
*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**  
*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**  
*Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**  
*Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**  
*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Tercer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LA REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TRAMO CARRETERO APATZINGÁN-BUENAVISTA-BENITO JUÁREZ (CRUCERO DE LA RUANA), PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal ,  
Presidenta de la Mesa Directiva de la  
LXXV Legislatura del H. Congreso del  
Estado de Michoacán de Ocampo.  
Presente.

La que suscribe, diputada local Ma. Guillermina Ríos Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta Septuagésima Quinta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 fracción II y 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como en los artículos 8, fracción II y 236, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, *Propuesta de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado dentro de sus atribuciones realicen la rehabilitación y conservación del tramo carretero Buenavista-Apatzingán*, con base en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico de nuestro Estado es sin duda alguna la producción agrícola, para muestra he de resaltar la región de tierra caliente donde es un orgullo poder presumir que somos el principal productor de limón a nivel mundial. Desde luego es resultado del esfuerzo, trabajo y dedicación de las mujeres y hombres de Buenavista, Apatzingán, Nueva Italia, Parácuaro y Múgica; ya que, se ha logrado este reconocimiento internacional para nuestro país.

Al año se producen alrededor de 663 mil 153 toneladas de limón; por ejemplo, en Buenavista, considerado el municipio con mayor producción de limón mexicano, se generan 286 mil 260 toneladas anuales, lo que hace que la producción de limón sea la principal actividad económica. Además, en este municipio se realiza la producción de Papaya, Toronja, Naranja, Mango, Maíz, Chile verde, Jitomate, Tomate, Lima; así como la producción de Sorgo. También, destaca en Santa Ana Amatlán los invernaderos de plantas de limón que abastecen las parcelas de todos los municipios aledaños. De dichas actividades dependen directa e indirectamente cientos de familias de la tierra caliente, por lo cual es crucial mantener en las mejores condiciones las conexiones carreteras.

Además, del alto valor que la agricultura da a la economía existen otras necesidades apremiantes de

contar con un fácil y seguro tramo carretero ya que se requiere una precisión en logística para diferentes actividades productivas, así como el acceso a servicios de salud y educación.

Contar con tramos carreteros en un mal estado puede afectar la logística de los productores de Buenavista y Apatzingán ya que no existen rutas alternas, y por el tiempo que tardan en trasladarse se elevan costos operativos, generando serios problemas para mantener a flote su producción.

Gran parte de la población de Buenavista acude a recibir los servicios de salud al municipio de Apatzingán al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

También, jóvenes estudiantes acuden al Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, e instituciones privadas de educación Superior para continuar con sus estudios profesionales.

El tramo carretero que conecta los habitantes de Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez y Buenavista con el municipio de Apatzingán que en extensión es de aproximadamente 50 kilómetros, desafortunadamente se encuentra en muy malas condiciones para poder transitar ya que la carretera se encuentra deteriorada. Anteriormente hacer ese trayecto de La Ruana hacia Apatzingán en tiempo se tardaba no más de 50 minutos, actualmente es el doble de tiempo que se tardan los habitantes ya que por las condiciones de la carretera se multiplica el tiempo en traslados.

Es importante mencionar que en el Paquete Económico que aprobamos para este Ejercicio Fiscal 2024 se contemplaron Programas Presupuestarios entre ellos el Presupuesto Multianual para contratar obra pública para 2024 por un importe total de hasta 9 mil mdp, donde de acuerdo a las proyecciones se visualizaba la Rehabilitación y Conservación de los tramos carreteros. Ya estamos a mitad de año y aún no se han visto los trabajos de rehabilitación en el tramo carretero entre los municipios de Buenavista hacia Apatzingán. La necesidad por contar con caminos en condiciones adecuadas es apremiante porque de ello dependen los habitantes para trasladarse a realizar sus distintas actividades productivas y económicas, así como acudir a recibir servicios médicos, asistir a la escuela y, actividades laborales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea la siguiente Propuesta de

ACUERDO

*Primero.* El H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado dentro de sus atribuciones, realicen la rehabilitación y conservación del tramo carretero Apatzingán-Buenavista-Benito Juárez (cruce de La Ruana).

*Segundo.* Dese cuenta del presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, al Gobernador de Michoacán y la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, para los efectos conducentes.

MORELIA, MICHOACÁN de Ocampo; a los 28 días de Junio del año 2024.

Atentamente

Dip. Ma Guillermina Ríos Torres



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)